Expte: 3289-57

Ubicar transitoriamente de conformidad con la resolución de fs 122, en la esc. Nº 70 de Pampa Sorribas, Chaco, de similar grupo y categoría a la Nº 189 en la que presta servicios al director reincorporado señor Juan J. Corti, en la vacante por jubilación del señor Andrés Maidana.

Expte: 1587-57

Ubicar de conformidad con la resolución de fs. 51 en la esc. Nº 412 de Chacras Oeste, San Luis del Palmar, Corrientes a la maestra señora Marina Wenceslada Chapo Garrido de Diez, en la vacante dejada por la misma.

Siendo las diecisiete y cuarenta se levanta la sesión.

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 34

19 de mayo de 1959.

En Buenos Aires, el martes diecinueve de mayo de 1959 reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente señor Carlos Julio Mauriño y de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Donal y Tirón y señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la señora Presidenta, actuando como Secretario el Prosecretario General señor Carrizo, siendo las nueve y cuarenta se inicia la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte 13261-59

Visto lo solicitado por la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Biblioteca Nacional de Maestros, se resuelve:

Solicitar al P. E. Nacional por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia la ampliación en una (1) hora más de lunes a viernes la jornada de labor de la Biblioteca Nacional de Maestros, con el objeto de facilitar la atención del público que asiste a la misma.

Expte: 13184-59

Acusar recibo de la nota-invitación de la esc. Nº 35 de Córdoba y atento la imposibilidad de concurrir a los actos con que se celebrará el 1º de-6- próximo, el cincuentenario de dicho establecimiento, adherir a los mismos, formulando votos por su éxito y feliz desarrollo.

Expte: 7166-58.

1º Realizar un acto en la Sala de Sesiones del H. Consejo el día 3-6- próximo, a las 16, con el objeto de hacer entrega de los diplomados otorgados en la Primera Exposición Internacional del Arte Infantil celebrada el año pasado en Londres a los siguientes niños:

Leopoldo J. Bartolomé	esc. Nº 2. C.E. 8º.
María del Carmen López	esc. Nº 12. C.E. 10º
Angela Parisi	esc- Nº 6. C.E. 4º.
Melba Gonzales	esc. Nº 14. C.E. 19º
Oscar Escalada	esc. Nº 1. C.E. 1º.
Griselda Roult	esc. Nº 3. C.E. 8º.
Sara Grimberg.	esc. Nº 3. C.E. 20º.

2º Pasar las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para que adopte las providencias necesarias, a los efectos señalados en el punto 1º.

Expte: 13041-59

1º Autorízase al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación para utilizar algunas dependencias de la escuela nacional Nº 230 de Simoca, Dpto Monteros Tucumán, con el objeto de instalar en las mismas los cursos correspondientes a la Escuela Normal Mixta de esa ciudad.

2º Dejar establecido que el permiso es de carácter precario y que dichas instalaciones deberán ser abonadas en su uso, cuando medie requerimiento del H. Consejo en tal sentido ——

3º Condicionar el permiso que se acuerda, al hecho de que el funcionamiento de dichos cursos secundarios en nada entorpezcan el desarrollo de las labores de la escuela primaria que funciona en el edificio. ——

Expte: 12935-59 — Establecer que los servicios que en comisión presta la maestra de la esc. Nº 185 de Río Negro señorita Rosa Julia Nacchi, en la Junta de Edificación Escolar son de carácter docente. ——

Expte: 13039-59 — Destínase a la señorita María Amalia Insúa Aguirre, actual maestra de la esc. Nº 19 del C.E. 1º y preceptora de la esc. Nº 5 del C.E. 14º, para que pase a desempeñarse en Comisión de Servicios, en la Junta de Clasificación correspondiente al D.E. 3º de la Cap. Fed. ——

Expte: 13038-59 — Destínase a la señora Blanca Ethel Gilardoni de Belloni actual maestra de la esc. Nº 97 de Misiones, para que pase a desempeñarse en Comisión de Servicios en la Junta de Clasificación de la misma provincia. ——

Expte: 13262-59 — Nombrar maestra de grado suplente, para prestar servicio en la Escuela Hogar de Ezeiza, Buenos Aires, a la señorita Beatriz Susana Bonilla, en reemplazo de la titular señorita Silvia Ledesma, que renunció. ——

Expte: 54145-58 — 1º Reintegrar al cargo de directora del Hogar Escuela dependiente de este Consejo Nacional de Educación, a la señorita Marina Carolina Pujol, dejando expresa constancia de que no le corresponde el cobro de haberes por el tiempo en que estuvo separada del mismo

2º La señorita Pujol comenzará a percibir sueldo, desde el día en que haga efectiva la prestación de servicios

3º Intimar a la señorita Marina Carolina Pujol, a los efectos de que opte por uno de los cargos: el dependiente del C. N. de Educación o el del Ministerio de Educación.

4º Pasar a la Asesoría Letrada, para que se expida con

referencia a la reconsideración de la Sanción disciplinaria de la recurrente y del Señor Pedro Joaquín Esparza y pedido de vista, solicitado a fs. 624.

Expte: 4196-59

Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 284 de Catamarca desempeña la Señora Elida Dora del Valle de Agüero.

Expte: 31861-57

1º Crear en Junín de los Andes, Neuquén, una esc. para adultos que llevará el Nº 11, la cual funcionará en el local de la diurna Nº 7, con período lectivo de Setiembre a mayo, incluída en la 3ª categoría y en el grupo B, de ubicación alejada de centro urbano.

2º Asignar con destino a la nueva escuela tres cargos de preceptor, uno de ellos con funciones directivas.

3º Dirección General de Administración proveerá los muebles y útiles de dotación fija y de consumo para la escuela creada.

Expte: 5303-58.

No acceder a la propuesta de la Sociedad de Conferencias de las Señoras de San Vicente de Paul, sobre ofrecimiento de venta de local de la esc. Nº 23 del C.E. 9º, en razón de las normas de Racionalización y Austeridad administrativa dispuestas por el P. E. Nacional según decretos Nº 10974-58, 10975-58, 10976-58, 10977-58 10978-58, durante el término de dos (2) años.

Expte: 18845-57.

No acceder a la propuesta de la Asociación de Socorros Mutuos, Mozos y Cocineros y Anexos, sobre el ofrecimiento de venta del local en que funciona la esc. Nº 5 del C.E. 5º, en razón de las normas de Racionalización y Austeridad Administrativa dispuesta por el P.E. Nacional, según Decretos Nº: 10974-58, 10975-58, 10976-58, 10977-58 y 10978-58, durante el término de dos (2) años.

Expte: 17322-58

No acceder a la propuesta de la Señora Alfonsa

Molero de Manzano, sobre ofrecimiento de venta del local en que funciona la esc. Nº14 del C.E. 13º, en razón de las normas de Racionalización y Austeridad administrativa dispuesta por el G. E. Nacional, según Decretos Nº 10974-58, 10975-58, 10976-58, 10977-58, 10978-58, durante el término de dos años.

Expte: 20328-57

No acceder a la propuesta de la Señorita Mercedes Serafini di Ciero, sobre ofrecimiento de venta de local que ocupa la esc. Nº8 del C.E. 2º, en razón de las normas de Racionalización y Austeridad administrativas, dispuestas por el G.E. Nacional, según los Decretos Nº 10974-58 10975-58, 10976-58, 10977-58, 10978-59, por el término de dos (2) años.

Expte: 30041-57

No acceder a la propuesta del Señor Daniel García Salgado, sobre ofrecimiento de venta del local que ocupa la esc. Nº 17 del C.E. 5º, en razón de las normas de Racionalización y Austeridad administrativa, dispuestas por el G. E. Nacional, según los Decretos Nº 10974-58, 10975-58., 10976-58, 10977-58 y 10978-58, por el término de dos (2) años.

Expte: 18961-57

No acceder a la propuesta de la Señora Alfonsa Molero de Manzano, sobre el ofrecimiento de venta del local que ocupa la esc. Nº6 del C.E. 20º, en razón de las normas de Racionalización y Austeridad administrativa dispuestas por el G. E. Nacional, según los Decretos Nº: 10974-58, 10975-58, 10976-58, 10977-58 y 10978-58 por el término de dos (2) años.

Expte: 21206-58

Hacer saber al Señor Miguel Spina, que no es posible considerar el ofrecimiento de venta del local donde funciona la esc. Nº 4 del C.E. 18º, en razón de las normas de Racionalización y Austeridad administrativas dispuestas por el G. E. Nacional, según los Decretos Nº: 10974-58, 10975-58, 10976-58, 10977-58 y 10978-58 durante el término de dos (2) años.

Expte: 27679-58

Hacer saber a los Señores Rosa A. de Lorenzo, Eduardo M. Lorenzo, María R. L. de Martínez, Celia J.

L. de Bazerque, José A. Lorenzo, que no es posible considerar el ofrecimiento de venta del local donde funciona la esc. Nº 4 del C.E. 19º, en razón de la normas de Racionalización y Austeridad administrativas, dispuestas por el P. E. Nacional, según Decretos Nº: 10974-58, 10975-58, 10976-58, 10977-58, y 10978-58 durante el término de dos (2) años.

Expte: 2737-57

No acceder a la propuesta de la Sociedad Anónima La Constructora Americana, sobre ofrecimiento de venta del local que ocupa la esc. Nº 10 del C.E. 17º, en razón de las normas de Racionalización y Austeridad administrativa, dispuestas por el P. E. Nacional, según Decretos Nºs 10974-58, 10975-58, 10976-58 10977-58 y 10978-58, por el término de dos (2) años.

Expte: 19904-57

No acceder a la propuesta del Señor Amadeo Marano y otros, sobre ofrecimiento de venta del local que ocupa la esc. Nº 17 del C.E. 8º, en razón de las normas de Racionalización y Austeridad administrativa, dispuestas por el P. E. Nacional, según Decretos Nºs: 10974-58, 10975-58, 10976-58, 10977-58 y 10978-58, por el término de dos (2) años.

Expte: 3615-58

No acceder a la propuesta de los Señores M. J. Cintolo y Luis Antognoni, sobre ofrecimiento de venta del local de la esc. Nº 4 del C.E. 14º, en razón de las normas de Racionalización y Austeridad administrativas, dispuestas por el P. E. Nacional, según los Decretos Nº 10974-58, 10975-58, 10976-58, 10977-58 y 10978-58, por el término de dos (2) años.

Expte: 6775-59

23

Considerar comprendido en la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12 último, al Señor Ernesto Castillo y por lo tanto reincorporarlo al cargo docente que desempeñaba al producirse la sanción.

Expte: 6415-59

Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12- último, a la Señorita

Ofelia Haydée Rivas Llabres, hoy señora de Herecarte y por lo tanto reincorporarla al cargo que desempeñaba al producirse la Sanción. ___

Expte: 22941-58. Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12- último, a la Señora Angela Rosa Scilingo de Loyarte, y por lo tanto reincorporarla al cargo docente que desempeñaba al producirse la Sanción. ___

Expte: 7424-59 Considerar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12- último, a la Señorita Adelia Montale y por lo tanto reincorporada al cargo docente que desempeñaba al producirse la Sanción. ___

Expte: 6735-59 Considerar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12- último, a la Señorita Lía Ana Encalada, hoy señora de Koenig y por lo tanto reincorporada al cargo que desempeñaba al producirse la Sanción.

Expte: 5011-57 No hacer lugar al pedido de reincorporación solicitado por la ex- maestra de manualidades de la esc. Nº 58 de Santa Fe, señora Albina Muñoz de Antuña.

Expte: 13446-34- Archivar estas actuaciones previo conocimiento del doctor Máximo S. J. Salvarezza, ex- médico escolar de Río Negro. ___

Expte: 6779-59 No hacer lugar a lo solicitado por la Señorita Rosa Ana Figueroa, por cuanto la misma se halla acogida a los beneficios de la jubilación ordinaria y archivar lo actuado previo conocimiento de la misma.

Expte: 13185-59 Trasladar a su pedido, a la Biblioteca Estudiantil del C.E. 17º, al actual empleado administrativo del C.E. 15º, Señor Alberto Juan Marengo. ___

Expte: 12111-59. 1º Rectificar el punto de la resolución del 12-2- último Expte. 2303-59, en lo que a la Señora Nélida Zulma Rojas de Cordero, se refiere, haciendo constar que su reincorporación al cargo que desempeñaba al producirse su separación es como maestra especial de dibujo y no como maestra especial de música como se consignó. ___

2º Dejar sin efecto la ubicación por resolución del 7-4-ppdo, Expte: 6788-59, de la Señora Nélida Zulma Rojas de Cordero, como maestra especial de música en la esc. Nº 18 del C.E. 8º y ubicarla como maestra especial de dibujo en la esc. Nº 23 del mismo C.E. en la vacante existente por traslado del Señor Jorge Lezama.

Expte: 11087-59 — Ubicar en la Inspección Seccional de Buenos Aires, en la vacante por renuncia del Señor Domingo Garibaldi, al Inspector de Zona, señor Enrique A. Pérez Petit.

Expte: 13042-59 — Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 6 del C.E. 16º, en la vacante por jubilación de la Señorita María Luisa Sartori, a la maestra especial de música recientemente reincorporada, señora María Angélica Aufré de Novelletto y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13182-59 — Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 14 del C.E. 1º en la vacante por renuncia de la Señora Zelma Fenditto de Fallica, a la maestra especial de música recientemente reincorporada, señora Olga Ridolfi de Cartaña, y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13181-59 — Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 19 del C.E. 6º t. mañana, en la vacante por jubilación de Luisa C. Gruneda de Pérez Ponce, a la maestra de grado recientemente reincorporada, Señorita Celestina Papia.

Expte: 2599-59 — 1º Trasladar a su pedido, por haberse tramitado estas actuaciones con anterioridad al 16-2-último a escuelas de Corrientes, a los siguientes directores:

José Tranquilino Ojeda, de la esc. Nº 319 de La Ligiuria, Chaco, grupo A, 1ª categoría a la Nº 12 de Loma al E, grupo A, 2ª categoría, en la vacante por fallecimiento de la Señora Concepción Gómez de Parodi.

Alejandro Eudoro Mazzanti, de la esc. N° 357 de Lote 33, Campo Largo, Chaco, a la N° 137 de Arroyo Solís (ambas del grupo C, 2ª categoría), en la vacante por fallecimiento del Señor Adrián Godoy. ___

2° Trasladar transitoriamente y por haberse tramitado estas actuaciones con anterioridad al 16-2-último, a los siguientes directores. ___

María Teresa Morini de Perrotta, de la esc. N° 457 de Punta Ifrán, Lavalle, Corrientes, a la N° 317 de 3ª Sección, Goya, de la misma provincia en la vacante por ascenso de la Señorita María Nélida Grosso.

Santiago Quiñones, de la esc. N° 102 de Sombrero, San Luis del Palmar, Corrientes, a la N° 487 de Riachuelo S. de la misma provincia en la vacante por cambio de destino del Señor Jorge A. Garrido. ___

José Victoriano Gómez, de la esc. N° 35 de El Lapacho, Río Bermejo, Chaco, a la N° 102 de Sombrero San Luis del Palmar, Corrientes, en la vacante por traslado del Señor Santiago Quiñones. ___

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la Orden del día de la fecha, y se adoptan las siguientes resoluciones: ___

Expte: 24716-58

Aprobar el nombramiento como directora, t. discontinuo, del colegio María Auxiliadora de Río Gallegos, Santa Cruz, a partir del 1° 9-58, de doña Angela Bernascone, con certificado de aptitud pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal. ___

Expte: 20743-58

Ubicar transitoriamente en la esc. N° 15 del C.E. 10°, en la vacante por jubilación del Señor Rodolfo N. P. Salgado al Señor Néstor Carlos Vuletín, confirmado en un cargo de maestro de grado el 7-4-último, fs 12, por haberse desempeñado en cargo vacante al 11-9-56. ___

Expte: 15083-58

Asignar funciones auxiliares a la maestra de la esc. para adultos Nº 8 de Colonia Centenario, Neuquén grupo A, 3ª categoría, Señora María Rebeca Flores de Farías y ubicarla en la esc. Nº 1 para adultos de Neuquén, grupo A, 1ª categoría.

Expte: 12679-58

Aprobar el nombramiento como maestra de grado t. mañana colegio Ntra Sra de los Milagros, de Puerto Piray, Misiones, a partir del 10-3-58, de la Srta Edubigis Eizinger, con certificado de aptitud pedagógica registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 8198-57

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal:

Agustín Robino, maestro de grado, t. discontinuo, colegio Salesiano, Ntra Sra de los Dolores, Rawson, Chubut, a partir 11-3-57. Expte: 8198-57.

Amelia Teruel, maestra de grado, t. mañana Escuela Nº 11, Conservación de la Fe, Lavalle 4230, Cap. Fed, a partir 18-3-57. Expte: 10189-57.

Laura Susana Ladrón de Guevara, maestra de grado, t. tarde, Escuela Parroquial de Varones San Vicente de Paul, M. Artigas 6142, Cap. Fed, a partir del 11-3-57. Expte. 10334-57.

Silvia Blanca Capurro, directora, t. tarde del Instituto Argentina Excelsior, Rivadavia 6028, Cap. Fed. a partir 11-3-58. Expte: 7233-58.

Rosa Magdalena Justina Beltrame, maestra de grado, t. discontinuo, colegio María Auxiliadora, de Santa Rosa, La Pampa, a partir del 10-3-58. Expte: 20351-58.

Margarita María Garnero, directora, t. discontinuo del colegio María Auxiliadora, Santa Rosa, La Pampa, a partir del 10-3-58. Expte: 20352-58.

Yolanda Palomino, maestra de grado, t. discontinuo colegio María Auxiliadora, Santa Rosa, La Pampa, a partir del 10-3-58. Expte: 20354-58.

Celia Teresa Martina, maestra de grado, t. tarde colegio Ntra Sra de los Milagros, Puerto Piray, Misiones, a partir del 9-6-58. Expte: 20887-58.

Celia María Richeri, maestra de grado, t. mañana colegio Tierra Santa, Bmé Mitre 3443, Cap. Fed, a partir del 30-4-58. Expte: 21788-58.

Antonio María Lucchia, maestro de grado, t. mañana, colegio Buenos Aires, English High School, Melián 1880, Cap. Fed. a partir del 4-6-58. Expte: 22142-58

María Teresa Trujillo, maestra de grado, t. mañana colegio Beata Imelda, R. Encalada 5300 Cap. Fed, a partir del 10-3-58 Expte: 23017-58

Haydée Elena Navarra, maestra de jardín de Infantes, t. mañana, Instituto San José, Corrales 3190, Cap. Fed, a partir del 1º 9-58, Expte: 24401-58.

Hilda Elena Marquet, maestra jardín de infantes, t. mañana, Escuela Argentina Gral Belgrano, Monroe 3021 Cap. Fed. a partir del 8-9-58. Expte: 25780-58

Angela Ofelia del Carmen Febre Allio, como directora, t. mañana, Instituto Hogar Maternal Nº 4. Paseo Colón 465. Cap. Fed, a partir del 1º-3-58. Expte: 27603-58.

Josefa Elena Vázquez, maestra de grado, t. mañana

del Instituto Hogar Maternal N° 4, Pe-
reo Colón 465, Cap. Fed, a partir
del 1° de marzo de 1957. Expte: 27669-58

Elba Lucía Cantorna Rendo, maestra jardín de
infantes, t. mañana Instituto San-
ta María, Senillosa 568, Cap. Fed, á
partir del 1° 10-58. Expte: 28770-58.

María Teresa Piaggio, maestra de grado t. ma-
ñana, colegio Ntra Sra del Perpetuo
Socorro, de Villa Angela, Chaco, a
partir del 14-5-56. Expte: 32626-58.

María Emilia Fernández, maestra de grado. t.
mañana, Instituto Belgrano Day School
Conesa 2102. Cap. Fed. á partir del 10-3
58. Expte: 32635-58.

Ana María Perrone, maestra de grado, t. ma-
ñana Instituto Oral Modelo, Cas-
tex 3476, Cap. Fed, a partir del 14-5-
56. Expte: 35019-58.

Juana Leonor Von Lucken, maestro de grado,
t. tarde, colegio Primo Capraro, de
Gallardo, San Carlos de Bariloche, a
partir del 20-10-58. Expte: 36046-58

2° Formar carpeta especial con los Exptes: 8198-57
10189-57, 10334-57, 7233-58, 20351-58, 20352-58
20.354-58, 20887-58, 21188-58, 22142-58, 23017-58
24401-58, 25780-58, 27603-58, 27669-58, 28770-58
32626-58, 32635-58, 35019-58 y 36.046-58

Expte. 15839-57

1° Aprobar los nombramientos para las escue-
las particulares que se determinan a los siguientes
personas con título de M. N. N. registrado en la
Dirección General de Personal:

Juan Carlos Nazer, maestro de grado, Suplen-
te, t. tarde, Instituto Aníbal J. Das-
tugue, Santa Fe 1678 Cap. Fed, desde
el 1°-5-57 hasta la finalización del cur-

so lectivo de ese año. Expte 15839-57.

Mabel Marta Besozzi, maestra de grado suplente, t. mañana, Instituto Gral Urquiza Day School, N. Huapí 3955, Cap. Fed, desde el 28-3-57 hasta la finalización del curso lectivo de ese año. Expte: 16729-57.

María Nilda Limsolo de Pérez, maestra de grado, t. tarde, colegio Ntra Sra de los Milagros, Puerto Piray, Misiones, a partir del 11-3-57. Expte: 23618-57.

Ana Federica Skrbe, maestra de grado, suplente, t. mañana, Instituto Calasancio "La Divina Pastora", M. Artigas 6140, Cap. Fed, desde el 9 al 27-8-57. Expte: 25312-57.

Lucía Victoria Kerlakian, maestra de grado, t. mañana, Instituto Santa Felisa, Herrera 575, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 8947-58.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 15839-57; 16729-57, 23618-57, 25312-57 y 8947-58.

Expte: 37240-57

Ubicar definitivamente en la esc. Nº 33 de San Javier, Misiones, grupo B, 1ª categoría, en la vacante que ocupaba en el momento de su confirmación dispuesta el 30-12-57, fs. 4, a la maestra especial de labores, Señorita Marina Alicia Araujo.

Expte: 35388-57

Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183 del Estatuto del Docente, Ley 14473, en un cargo de director de Santiago del Estero, al siguiente personal:

Carlos Alberto Barrionuevo, en la esc. Nº 104 de Huachana, grupo D, en la vacante por renuncia del Señor Juan B. Perón.

Angel Salvatierra, en la esc. Nº 135 de San Pedro, grupo C, en la vacante por renuncia de la señora María J. L. B. de Amarío.

Héctor Basilio Mercado, en la esc. Nº 188 de Taaj Pozo, grupo D, en la vacante por fallecimiento

del Señor Eusebio Talavcano.

Miguel Angel Maza, en la esc. Nº 548 de Dos Arboles, grupo D, en la vacante por traslado del señor Federico N. Figueroa.

Expte: 9346-59

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Esquel, Chubut, de conformidad con lo dictaminado por la ex- Comisión Ad-hoc, de esa provincia, al trasladar a la esc. Nº 20 de Esquel grupo B, 1ª categoría, en la vacante por pase de la señora de Marquelitos, a la maestra de la esc. Nº 65 de El Pajarito, grupo D, 3ª categoría, de la misma jurisdicción, señora Hortensia Crescensi de Gancedo

Expte: 7162-59

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al disponer que la maestra especial de dibujo que dicta sólo 5 h. en la esc. Nº 18 del C.E. 6º, señorita Monserrat Oliveras, complete su cátedra en grados superiores, que no cuentan con profesora en la especialidad, en la esc. Nº 22, del C.E. 6º.

Expte: 13433-59

Aceptar la renuncia que de sus respectivas ubicaciones y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

Elsa Cattaneo de Zamonte, ayudante de ecónoma del jardín de infantes Nº 4 del C.E. 12º, por retiro voluntario. Expte: 3516-59.

Hebe Matilde Sagreras de Zerra, maestra de jardín de infantes Nº 2 del C.E. 11º por razones de salud. Expte: 4997-59.

Mercedes Carmen Pereira Rey de Gargiulo, maestra de grado de la esc. Nº 21 del C.E. 12º, por retiro voluntario. Expte: 5196-59.

Eliseo Zatalla, maestro de grado de la esc. Nº 2 del C.E. 2º por razones particulares.

Expte: 5403-59.

María Luisa Quiroga Adaro de Gioja, maestra de grado, esc. Nº 17 del C.E. 1º, por razones particulares. Expte: 6165-59

Martha Angélica Sánchez Lazán, maestra de grado de la esc. Nº 23 del C.E. 9º, por haber sido designada en un cargo dependiente de la Facultad de Veterinaria. Expte: 6171-59.

Zulema Estela Orliacq de Fernández, maestra de grado de la esc. Nº 9 del C.E. 7º, por retiro voluntario. Expte: 6174-59

Expte: 5728-59 — Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de director de la esc. Nº 210 de Zampal, Tupungato, Mendoza grupo C, en la vacante por creación, resolución del 24-5-48, Expte: 29808-46, al maestro a cargo de la dirección del establecimiento, señor Saturnino Sosa.

Expte: 6404-59 — Dejar sin efecto a su pedido, la designación de la maestra de la esc. Nº 116 de La Pampa, Señorita María Leonor Peña como directora de la esc. Nº 18 de Caleufú, de la misma provincia, grupo B, 3ª categoría, resolución del 22-10-58. Expte: 10904-58, en virtud de haber sido trasladada a su pedido a la Escuela Hogar Mi Esperanza, de Isidro Casanova, Bs. Aires.

Siendo las once y treinta, se levanta la sesión.

[signatures]